

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 281

Impreso el día 27 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2026

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Jornada** “Pulverización Inteligente; la agenda tecnológica que definirá la producción agropecuaria de la próxima década”, llevada a cabo el día 16 de julio de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Expresión de beneplácito. Bedit.* (3.105-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bedit, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la Jornada “Pulverización Inteligente; la agenda tecnológica que definirá la producción agropecuaria de la próxima década”, organizada por la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas (FeArCA) y La Rural S.A., con la participación de la Fundación Benet, a desarrollarse el día 16 de julio de 2026 en el Predio Ferial de Palermo, en el marco de la 138° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Jornada “Pulverización Inteligente; la agenda tecnológica que definirá la producción agropecuaria de la próxima década”, organizada por la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas (FeArCA) y La Rural S.A., con la participación de la Fundación Benet, llevada a cabo el día 16 de julio de 2026 en el Predio Ferial de

Palermo, en el marco de la 138° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional.

Sala de la Comisión, 25 de agosto de 2026.

Martín Ardohain. – Guillermo C. Agüero. – Francisco Morchio. – Fernanda Díaz. – Carlos Gutiérrez. – Abelardo Ferrán. – Andrés Leone. – Pablo Ansaloni. – Belén Avico. – Luis E. Basterra. – Beltrán Bedit. – Abel Chiconi. – Sergio Dolce. – Emir Félix. – Alicia Fregonese. – Raúl Hadad. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Andrés A. Laumann. – Jimena López. – Enrique Lluch. – José Peluc. – Santiago Santurio. – Gisela Scaglia. – Laura Soldano. – Hernán Urien. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bedit, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la Jornada “Pulverización Inteligente; la agenda tecnológica que definirá la producción agropecuaria de la próxima década”, organizada por la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas (FeArCA) y La Rural S.A., con la participación de la Fundación Benet, a desarrollarse el día 16 de julio de 2026 en el Predio Ferial de Palermo, en el marco de la 138° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Martín Ardohain.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Artículo 1° – Su interés a la realización de la Jornada “Pulverización Inteligente; la agenda tecnológica que definirá la producción agropecuaria de la próxima década”, organizada por la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas (FeArCA) y La Rural S.A., con la participación de la Fundación Benet, a desarrollarse el día 16 de julio de 2026 en el Predio Ferial de Palermo,

en el marco de la 138° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional.

Artículo 2° – La presente declaración reconoce la relevancia estratégica de dicho encuentro para la promoción de la innovación tecnológica, la agricultura de precisión, la incorporación de inteligencia artificial, automatización, sistemas autónomos y nuevas herramientas digitales aplicadas al agro, así como su contribución al fortalecimiento de la productividad, la sustentabilidad ambiental y la competitividad de la agroindustria argentina.

Artículo 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Beltrán Benedit.